



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico

Hermosillo, Sonora. 1 de octubre de 2020.

Acuerdo [04-176/2020](#) aprobación del siguiente dictamen:

Dictamen que presentan las Comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos del H. Colegio Académico sobre la propuesta de Espacios Educativos Obligatorios Compartidos del Área de Formación Básica en la División de Humanidades y Bellas Artes, correspondientes a los Lineamientos para el Componente Curricular del Modelo Educativo 2030 de la Universidad de Sonora

El pasado 1 de julio del año en curso, la Presidenta del H. Consejo Divisional de Humanidades y Bellas Artes, envió a la Secretaria Técnica del H. Colegio Académico un Acuerdo de dicho órgano colegiado, referente a la propuesta de **Espacios Educativos Obligatorios Compartidos del Área de Formación Básica en la División de Humanidades y Bellas Artes**, correspondiente a los Lineamientos para el Componente Curricular del Modelo Educativo 2030 de la Universidad de Sonora. Dicha propuesta fue turnada a las comisiones de Asuntos académicos y de Asuntos Normativos para su revisión y análisis.

La propuesta presentada por el H. Consejo Divisional de la División de Humanidades y Bellas Artes fue revisada y analizada en la reunión de las Comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos del H. Colegio Académico, celebrada el día 23 de septiembre del año en curso, misma que se llevó a cabo a través de la aplicación *Microsoft Teams*, por encontrarnos en contingencia sanitaria con motivo de la pandemia de COVID-19. En esta reunión estuvieron también el Dr. Ramón Enrique Robles Zepeda, Secretario General Académico, la Dra. Amina Marín Martínez de la Dirección de Servicios Escolares y la Dra. Rosario Leticia Domínguez Guedea de la Dirección de Innovación e Internacionalización Educativa.

La Presidenta del H. Consejo Divisional de la División de Humanidades y Bellas Artes presentó el Acuerdo de dicho órgano colegiado, referente a la propuesta de Espacios Educativos Obligatorios Compartidos del Área de Formación Básica en dicha División, en los términos que establece el Lineamiento 20 Inciso "b" de los Lineamientos para el Componente Curricular del Modelo Educativo 2030 de la Universidad de Sonora, mismo que señala: "La distribución del total de créditos del plan de estudios por área formativa, una vez descontados los créditos correspondientes al Servicio Social, es: b) Área de Formación Básica: del 40 al 45% del total de créditos. De los créditos de esta área, al menos 20% corresponde a espacios educativos obligatorios compartidos entre los planes de estudio de una misma área de conocimiento". Dicha propuesta consiste en lo siguiente:

| Espacios Educativos Compartidos | Espacios Educativos Equivalentes |
|---|---|
| 1. Introducción general al estudio del lenguaje 4 Créditos, 100 horas al semestre | Introducción general al estudio del lenguaje (8060) |



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico

| | |
|--|--|
| | (LLH, LL, LEI) |
| 2. Introducción a la docencia 4 Créditos, 100 horas al semestre Idioma: Español Idioma: Inglés | Nuevo espacio educativo |
| 3. Diseño de Infografías 4 Créditos, 100 horas al semestre | Diseño de Infografías (6649) (LDG) |
| 4. Apreciación artística 4 Créditos, 100 horas al semestre | Nuevo espacio educativo |

LLH: Licenciatura en Literaturas Hispánicas, LL: Licenciatura en Lingüística, LEI: Licenciatura en Enseñanza del Inglés, LDG: Licenciatura en Diseño Gráfico

Como puede observarse, son 4 espacios obligatorios los que se proponen compartir inicialmente en 4 programas educativos de la División; se presenta, asimismo, el espacio educativo equivalente al propuesto. La Presidenta del H. Consejo Divisional de la División de Humanidades y Bellas Artes informó que estos Espacios Educativos Obligatorios del Área de Formación Básica serán compartidos con todos los programas educativos de licenciatura que se indica. Adicionalmente, precisó que los Programas que no tienen Espacios Educativos equivalentes, deberán incorporar en sus planes de estudio los Espacios Educativos Compartidos que aquí se señalan.

Las Comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos después de analizar y discutir dicha propuesta de Espacios Educativos Obligatorios Compartidos del Área de Formación Básica en la División de Humanidades y Bellas Artes, correspondientes a los Lineamientos para el Componente Curricular del Modelo Educativo 2030 de la Universidad de Sonora, concluyeron que armoniza con el conjunto de disposiciones normativas que regulan y orientan el desarrollo académico de la institución.

Por lo anterior, sobre la base del análisis de la información presentada y con fundamento en el *Lineamiento 49 de Lineamientos para el Componente Curricular del Modelo Educativo 2030 de la Universidad de Sonora*, el cual establece que corresponde al Colegio Académico la revisión y aprobación del Área de Formación Integral y sus futuras modificaciones, así como la revisión y aprobación de los espacios educativos obligatorios compartidos entre los planes de estudio contemplados en el Área de Formación Básica, las comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos emiten el siguiente:

Dictamen:

Se recomienda al H. Colegio Académico aprobar la siguiente propuesta de Espacios Educativos Obligatorios Compartidos del Área de Formación Básica en la División de Humanidades y Bellas Artes, correspondientes a los Lineamientos para el Componente Curricular del Modelo Educativo 2030 de la Universidad de Sonora:



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico

| Espacios Educativos Compartidos | Espacios Educativos Equivalentes |
|--|--|
| 1. Introducción general al estudio del lenguaje 4 Créditos, 100 horas al semestre | Introducción general al estudio del lenguaje (8060) (LLH, LL, LEI) |
| 2. Introducción a la docencia 4 Créditos, 100 horas al semestre Idioma: Español Idioma: Inglés | Nuevo espacio educativo |
| 3. Diseño de Infografías 4 Créditos, 100 horas al semestre | Diseño de Infografías (6649) (LDG) |
| 4. Apreciación artística 4 Créditos, 100 horas al semestre | Nuevo espacio educativo |

LLH: Licenciatura en Literaturas Hispánicas, LL: Licenciatura en Lingüística, LEI: Licenciatura en Enseñanza del Inglés,
LDG: Licenciatura en Diseño Gráfico

Atentamente

"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

Por la Comisión de Asuntos Académicos

Dra. María Rita Plancarte Martínez
Vicerrectora
Unidad Regional Centro

Dr. Martín Antonio Encinas Romero
Director de la División de
Ingeniería
Unidad Regional Centro

Dr. Rodrigo Meléndrez Amavizca
Director de la División de
Ciencias Exactas y Naturales
Unidad Regional Centro

Dr. Juan Carlos Gálvez Ruiz
Director de la División de
Ciencias Biológicas y de la Salud
Unidad Regional Centro

Dr. Jesús Alfredo Rosas Rodríguez
Director de la División de
Ciencias e Ingeniería
Unidad Regional Sur

M.C. Mario Gómez Quezada
Director de la División de
Ciencias e Ingeniería
Unidad Regional Norte



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico

Dra. María Mercedes Chacara Montes
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Centro

Dr. Rafael Hernández León
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Norte

M.C. Luis Alberto Zamora Álvarez
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Sur

Alumna Lara Alejandrina Cornejo Denman
Representante de los Alumnos
Unidad Regional Centro

Por la Comisión de Asuntos Normativos

M.C. Luis Enrique Riojas Duarte
Vicerrector
Unidad Regional Norte

Dra. Adriana Leticia Navarro Verdugo
Vicerrectora
Unidad Regional Sur

Dra. María Guadalupe Alpuche Cruz
Directora de la División de
Humanidades y Bellas Artes
Unidad Regional Centro

Dra. María Elena Robles Baldenegro
Directora de la División de
Ciencias Económicas y Administrativas
Unidad Regional Centro

M.A. Luis Antonio Llamas López
Director de la División de
Ciencias Económicas y Sociales
Unidad Regional Norte

Dra. Luz María Durán Moreno
Directora de la División de
Ciencias Sociales
Unidad Regional Centro



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico

Dra. María Fernanda Robles Montaña
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Centro

Mtro. José Martín Rodríguez Sánchez
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Norte

M.A. María del Rosario Castrejón Lemus
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Sur

Alumna Martha Abigail Reyes Torres
Representante de los Alumnos
Unidad Regional Norte

C. Darío Icedo García
Representante de los Trabajadores
Administrativos o de Servicios
Unidad Regional Sur